



EDICTO

El Ayuntamiento – Pleno de Calp, en sesión de 16 de septiembre de 2019, acordó el inicio del procedimiento de evaluación ambiental y territorial estratégica para la Modificación D-14 del PGOU relativa a los criterios de ocupación en parcelas de tipología BQ en los Suelos Urbanos Morelló, Ifach, La Fossa y Saladar.

La documentación propia de dicha modificación puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.calp.es/es/content/documentos-exposición-pública>

Lo que se comunica haciendo constar que la citada documentación permanecerá publicada durante la fase de consultas prevista en el artículo 51 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Calp, en la fecha de la firma electrónica. El Concejal Delegado de Territorio, Ciclo Integral del Agua y Medio Ambiente: Juan Manuel del Pino López.